

Expediente: **2955/23**

Carátula: **GUARDIA CARLOS BENJAMIN C/ DECIMA JULIO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20267221481 - GUARDIA, CARLOS BENJAMIN-ACTOR

90000000000 - DECIMA, JULIO EDUARDO-DEMANDADO

20267221481 - GIUDICE, PEDRO RODOLFO-POR DERECHO PROPIO

27350294819 - KERMES, WALTER HUGO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2955/23



H106038644347

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "GUARDIA CARLOS BENJAMIN c/ DECIMA JULIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2955/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ROJAS, MARIA AGUSTINA - 13/08/2025 09:39.

San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2025.

1) Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada. Por ello, se recomienda a la letrada formular las presentaciones en debida forma, a fin de evitar confusiones al respecto.

2) Proveyendo el escrito del 29/07/25, de Walter Hugo Kermes, en su carácter de gerente general de Walter Logistica S.R.L.: Atento a las constancias de autos, en especial lo dispuesto el 02/02/24, sin perjuicio de no haber efectuado la presentación en el incidente respectivo, agréguese y téngase presente, en cuanto por derecho hubiere lugar. No obstante lo resuelto en su oportunidad en el incidente 1, en vista de lo actuado, tanto en el principal como en dicho incidente, y -sobre todo- teniendo en cuenta los depósitos efectuados por el citado, que respaldan la presentación, estimo prudente, en el carácter de director del proceso, hacer uso de las facultades conferidas por el CPCC, con el fin de conciliar las pretensiones de los involucrados. Por tal motivo, **CONVÓCASE A LAS PARTES** y a Walter Hugo Kermes, en su carácter de gerente general de Walter Logistica S.R.L., junto con sus letrados, a una audiencia de avenimiento (art. 132 CPCC). La misma tendrá lugar el día **martes 02 de septiembre de 2025, a hora 11:00** en la Sala de audiencias N° 1, ubicada en calle 9 de Julio 451/455, Torre 2, Piso 1. Notifíquese conforme lo normado por el art. 199 CPCC, y en el domicilio real de accionado, libre de derechos y movilidad atento a las constancias de la causa, haciéndole saber a este último que su incomparecencia no impedirá la realización de la misma.- NAR - 2955/23.

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.